

Guayaquil, 18 de octubre del 2013

Señor

EDGAR XAVIER VALAREZO CARBO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **MEDISFARMACO S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía contenido en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Doctor HUMBERTO MOYA FLORES, el 30 de enero del 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 18 de marzo del 2013

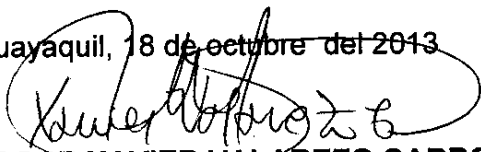
Muy atentamente,



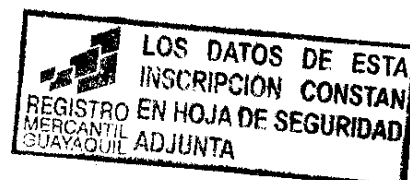
BARBARA HERLINDA MENDOZA ESPINOZA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el Cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **MEDISFARMACO S.A.**, para el cual he sido elegido, siendo de nacionalidad ecuatoriana.

Guayaquil, 18 de octubre del 2013



EDGAR XAVIER VALAREZO CARBO
GERENTE GENERAL
C.C.: 092531403-1



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 56.965

FECHA DE REPERTORIO: 13/dic/2013

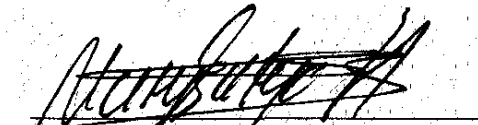
HORA DE REPERTORIO: 11:56

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Diciembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **MEDISFARMACO S.A.**, a favor de **EDGAR XAVIER VALAREZO CARBO**, de fojas 12.114 a 12.116, Registro de Nombramientos número 3.926.

ORDEN: 56965

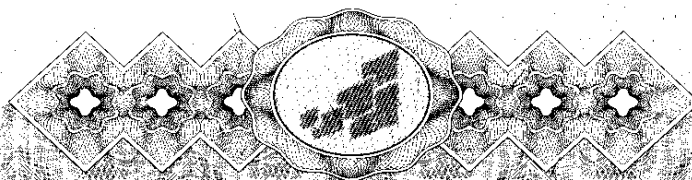



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 17 de diciembre de 2013

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 709001

IMP. IGM. 02

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAS

24 ABR 2014

RECIBIDO

Hora

Firma

Michelle C